

LICITACION PUBLICA Nº 05/2021
ESPECIFICACIONES LEGALES GENERALES

ARTÍCULO 1º: OBJETO DEL PRESENTE LLAMADO.

----- La Municipalidad de Junín llama a Licitación Pública para contratar la: **"PROVISIÓN Y TRANSPORTE DE PIEDRA DOLOMITICA PARA CORDON CUNETAS EN AV. LA PLATA"**

ARTÍCULO 2º: PRESUPUESTO OFICIAL

----- El Presupuesto Oficial asciende a la suma total de PESOS: **CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CON 40 /100 CVOS. (\$ 5.196.000,00.-)**.-

ARTÍCULO 3º: Las Ofertas estarán contenidas en el Formulario de cotización del presente Pliego.-

ARTÍCULO 4º: CONSULTA Y RETIRO DEL PLIEGO

----- Los Pliegos de Bases y Condiciones se encuentran a disposición de los interesados para su consulta y/o retiro del mismo, en la Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Junín, sita en Rivadavia Nº 80, 2º Piso **hasta el día Tres (03) de Mayo de 2021**.-

ARTÍCULO 5º: FORMA DE COTIZAR

----- Todas las ofertas deberán formularse en Pesos. Cotizar I.V.A. Incluido, C.U.I.T. Nº 30-63874048-2.-

En caso de no existir correspondencia entre los precios unitarios y totales cotizados para cada material, serán tomados como válidos los precios unitarios consignados.

ARTICULO 6º: PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

----- El sobre que contenga la propuesta, deberá estar perfectamente cerrado, indicándose en el mismo: Número de Licitación Pública, fecha y hora de apertura de las propuestas. No se considerarán las propuestas que contengan enmiendas, interlineas o raspaduras que no estén salvadas con la firma del proponente.-

La presentación comprende la inclusión de la siguiente documentación:

- a) Garantía de oferta.
- b) Fijación del domicilio legal y aceptación de sometimiento a los Tribunales Ordinarios del Departamento Judicial de la Ciudad de Junín (B).
- c) Pliego completado y firmado por el Oferente en todas sus fojas, y sello o aclaración de firma.
- d) Formularios de Cotización, debidamente cumplimentado en todas sus partes.

Las eventuales omisiones en que incurran los oferentes pasarán a consideración y dictamen definitivo del Departamento Ejecutivo Municipal, excepto el punto a) que será causal inmediato de rechazo; en caso de no poder ser subsanado en el acto de apertura.

ARTÍCULO 7º: APERTURA DE LAS PROPUESTAS

----- Las propuestas serán abiertas en la Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Junín, sita en Avda. Rivadavia 80 – 2º Piso.- Junín, Bs. As., **el día Cuatro (04) de Mayo de 2021 a las 12:00 horas**.-

.....
Firma y Sello Oferente

ARTÍCULO 8º: PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA Y GARANTIA DE OFERTA.

----- Los proponentes quedan obligados a mantener sus ofertas por un plazo de Treinta (30) días corridos a partir de la fecha de apertura de sobres de la presente Licitación.

GARANTÍA DE LAS OFERTAS

Los Proponentes, deberán presentar como Garantía de Oferta, un depósito no menor al Uno por Ciento (1,00 %-) del Presupuesto Oficial, la que deberá estar constituida por algunas de las siguientes modalidades: 1) En Efectivo (su importe deberá depositarse en la Tesorería Municipal, acompañando a la oferta, el respectivo comprobante).- 2) Deposito Bancario- 3) Póliza Seguro de Caución, con fijación de domicilio legal de la compañía, en la ciudad de Junín (B) y Certificación de firmas de los funcionarios responsables, por Escribano Público – 4) Pagaré firmado por El Contratista, en presencia de autoridad municipal, Entidad Bancaria, Registro Público de Comercio y/ o por Escribano Público.-

- Será rechazada toda propuesta que no presente la correspondiente Garantía de Oferta, solicitada en algunas de las modalidades anteriormente detalladas.

ARTÍCULO 9º: FORMA DE ADJUDICACIÓN

----- El Departamento Ejecutivo se reserva el derecho de rechazar toda propuesta o parte de ella, así como aceptar la o las ofertas que se tengan por más convenientes a su exclusivo criterio, como también en su oportunidad, declarar desierta la Licitación Pública cuando considere que la misma resultare inconveniente a los intereses Municipales.

Se deja expresa constancia que no se podrán adjudicar la presente Licitación a aquellas personas físicas o jurídicas que se encuentren en litispendencia (litigio pendiente), en cualquiera de sus estados, con este Municipio; sujeto a informe de la Secretaria Legal y Técnica, quien certificará dicha condición.-

La presente Licitación Pública será adjudicada en forma global.-

ARTÍCULO 10º: FIRMA DEL CONTRATO

----- El contrato queda perfeccionado por el solo hecho de comunicada la adjudicación o emisión de la Orden de Compra por parte de la autoridad Municipal competente.-

ARTÍCULO 11º: IGUALDAD Y MEJORA DE PRECIOS

----- En caso de igualdad de precios, calidad y condiciones entre dos o más oferentes, se llamará a los proponentes involucrados en esa situación, a mejorarla bajo sobre cerrado en la fecha que se establezca. De subsistir la igualdad, se procederá a adjudicar mediante sorteo. Si no concurriera ninguno de los proponentes citados o concurriera uno solo que no mejora la oferta, la preadjudicación se resolverá por sorteo, entre los dos que se hallen en paridad de precios y condiciones.-

ARTÍCULO 12º: FIJACIÓN DE DOMICILIO Y ACEPTACIÓN DE JURISDICCION LOCAL

----- Para todos los efectos legales y/o extrajudiciales emergentes de la presente Licitación Pública, los proponentes fijarán mediante constancia que debe acompañarse a la oferta, domicilio legal en la ciudad de Junín y aceptación a someterse a la jurisdicción y competencia de los

.....
Firma y Sello Oferente

Tribunales Ordinarios del Departamento Judicial de Junín, renunciando a cualquier otro del país.-

ARTÍCULO 13º: PLAZO DE ENTREGA Y CALIDAD DE LOS MATERIALES

----- El adjudicatario deberá realizar la entrega dentro de los Treinta días (30) de emitida la correspondiente Orden de Compra.

- Los materiales se entregarán con con el remito correspondiente, los tickets de pesaje, libre de todo gasto adicional, a satisfacción de la Municipalidad de Junín.

ARTÍCULO 14º: ENTREGA DE MATERIALES

-----El material deberá ser transportado hasta la Ciudad de Junín, pesado en la Planta de Hormigón, donde se procederá a verificación de la calidad del material; de Lunes a Viernes en el horario de 7:00 a 16:00 horas y descargado dentro del radio urbano en la ciudad de Junin-

ARTÍCULO 15º: FORMA DE PAGO

----- La Municipalidad otorgara un anticipo financiero en caso de ser solicitado por el adjudicatario del Veinte por ciento (20%) del monto adjudicado, el cual se descontara proporcionalmente de las certificaciones a efectuar. Dicho anticipo deberá estar garantizado con un Póliza Seguro de Caución, con fijación de domicilio legal de la compañía, en la ciudad de Junín (B), cuyo destinatario sera la Municipalidad de Junín.-

La Municipalidad abonará la provisión mediante certificaciones mensuales, dentro de los Veinte (20) días de certificado, sujeto a diponibilidad de fondos de origen nacional (programa Argentina Hace II), previa presentación de la correspondiente Factura, confeccionada según disposiciones impositivas vigentes y exigencias de la Municipalidad , perteneciente al material transportado.

A la vez el adjudicatario deberá presentar en el remito, en forma clara el número de Licitación Pública al que corresponde.-

ARTÍCULO 16º: MULTAS POR INCUMPLIMIENTO

----- En caso de incumplimiento a las obligaciones de El Contratista, emergentes del presente Licitación Pública, el mismo se hará pasible de la aplicación de las siguientes multas:

- a) **Incumplimiento de Entrega en plazo de los Materiales Transportados:** Con el UNO (1) por ciento del monto del contrato por cada día corrido de retardo de acuerdo a lo indicado en el Artículo 13º.-

ARTÍCULO 17º: LEYES Y DOCUMENTACIÓN QUE RIGEN ESTA LICITACION

----- La presente Licitación se regirá por:

- a) El Pliego de Bases y Condiciones.
- b) La Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto Ley 6769/98) y sus modificaciones y/o ampliatorias.
- c) Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración para las Municipalidades, dictado por el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires.-

**OFICINA DE LICITACIONES
MUNICIPALIDAD DE JUNÍN (B) – ABRIL 2021**

.....
Firma y Sello Oferente